Corte Suprema de Justicia
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SUOC

PODER JUDICIAL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
NOTA/UOC N° 289/2015

Paraguarí, 11 diciembre 2015

SEÑORES
FELIPE AGHEMO S.R.L.
TELÉF.: (021) – 503 423 / 505 817 / 506 870
PRESENTE:

EL C.P. José Ortiz, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, se dirige a ustedes en el marco del llamado a Contratación Directa PAC N° 19/2015 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO (AD REFERENDUM)" ID N° 300397, a fin de notificar:

Qué, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, en virtud al Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y en base al Informe de Evaluación de Ofertas N° 17/2015; por Resolución N° 83/2015 de fecha 11 de diciembre de 2015, resolvió **ADJUDICAR** el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA – ID N° 300397 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO (AD REFERENDUM)", a la empresa **SORIANO MUEBLES DE LA SRA. BERTA DOLORES AYALA FERREIRA**, con **RUC N° 249001-3**, por un importe total de **Gs. 27.690.000** - (Guaraníes Veintisiete Millones Seis Cientos Noventa Mil) IVA incluido; acogiéndose a la salvedad prevista en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y al amparo de la facultada conferida por la letra de la Resolución DNCP N° 522/15; atendiendo a la proximidad del cierre del presente ejercicio fiscal y la consecuente necesidad de afectar la erogación pertinente a los créditos presupuestarios correspondientes al presente ejercicio fiscal.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

C.P. José Ortiz
Jefe de Sección UOC
Circunscripción Judicial de Paraguarí

UOC Paraguari

De: Felipe Aghemo S.R.L <faghemo@hotmail.com>
Enviado el: viernes, 11 de diciembre de 2015 11:54 a.m.
Para: Gustavo Acosta
Asunto: RE: Enviando por correo electrónico: Notificaciones_Oferentes_Adq. de Mobiliario (Ad Referendum).pdf

Acuse recibido

FELIPE AGHEMO S.R.L.
Correo: faghemo@hotmail.com
Tel.:(021)503.423/505.817/506.870

> From: admparaguari@pj.gov.py
> To: faghemo@hotmail.com
> Subject: Enviando por correo electrónico: Notificaciones_Oferentes_Adq. de Mobiliario (Ad Referendum).pdf
> Date: Fri, 11 Dec 2015 11:43:17 -0300
>
>
> El mensaje está listo para enviarse con los siguientes archivos o vínculos
> adjuntos:
>
> Notificaciones_Oferentes_Adq. de Mobiliario (Ad Referendum).pdf
>
>
> Nota: para protegerse de virus, los programas de correo electrónico pueden
> impedir el envío o recepción de ciertos archivos adjuntos. Consulte la
> configuración de seguridad del programa.

UOC Paraguari

De: Mail Delivery Subsystem <postmaster@mail.pj.gov.py>
Enviado el: viernes, 11 de diciembre de 2015 11:48 a.m.
Para: admparaguari@pj.gov.py
Asunto: Devolución de confirmación: Enviando por correo electrónico: Notificaciones_Oferentes_Adq. de Mobiliario (Ad Referendum).pdf
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00008.txt

Este es un mensaje informativo enviado por mail.pj.gov.py.

El servidor ha entregado correctamente su mensaje de correo electrónico

Subject: Enviando por correo electrónico: Notificaciones_Oferentes_Adq. de ...
Date: Fri, 11 Dec 2015 11:43:17 -0300

a las siguientes direcciones:

<faghemo@hotmail.com> (relayed)

Recibido por: Johana Caceres ; confirmado via telefónica

UOC Paraguari

De: UOC Paraguari <admparaguari@pj.gov.py>
Enviado el: viernes, 11 de diciembre de 2015 11:43 a.m.
Para: 'faghemo@hotmail.com'
Asunto: Enviando por correo electrónico: Notificaciones_Oferentes_Adq. de Mobiliario (Ad Referendum).pdf
Datos adjuntos: Notificaciones_Oferentes_Adq. de Mobiliario (Ad Referendum).pdf

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes archivos o vínculos adjuntos:

Notificaciones_Oferentes_Adq. de Mobiliario (Ad Referendum).pdf

Nota: para protegerse de virus, los programas de correo electrónico pueden impedir el envío o recepción de ciertos archivos adjuntos. Consulte la configuración de seguridad del programa.